



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**San Luis Potosí**  
Un Gobierno para Todos  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de Información  
en Materia de Transparencia  
13 de Junio del 2011

**C. DAVID DE LOS SANTOS MEJÍA**  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud No. 157011 presentada por el sistema INFOMEX el día 30 de mayo del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí en la cual solicita

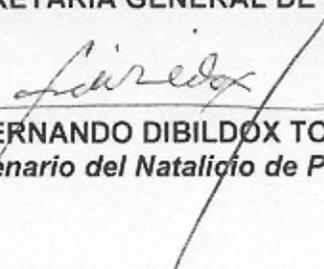
*"Oficio No. 1528-10-1-(4) y su anexo, expedido por esa Secretaría, signado por el entonces Secretario General de Gobierno, el Lic. Franco Carreño, dirigido al registro Público de la Propiedad y de Comercio, recepcionado en dicha dependencia el 24 de agosto de 1939." (sic)*

Por lo Anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 8, 71 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, le comunicamos que su solicitud fue turnada al Archivo Histórico del Estado, a Oficialía Mayor y a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad las que nos responden con los siguientes oficios : AHE/117/11, O.M.-U.I.P.-122/2011 y DGRPP/2088/2011 respectivamente mismo que le estamos enviando en archivo adjunto.

*Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en cita.*

El presente se emite de conformidad con el artículo 61, fracciones I, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

  
**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES**

**"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"**

L'FDT/SUN/



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
2009 - 2015



Oficio : AHE/117/11  
Fecha: 1º Junio 2011  
Asunto: El que se indica

**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES  
ENCARGADO DE LA UNID. DE INF. PÚBLICA  
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud Of. SGG/UIP/125/2011 de fecha 31 de Mayo del corriente, en referencia a la solicitud con folio nº 00157011 de INFOMEX, presentada en esa su cargo el día 30 de mayo de 2011, en la cual le solicitan informes referente al of. N° 1528-10-1-(4) y anexo, expedido por la Secretaría General de Gobierno y dirigido al Registro Público de la Propiedad del Comercio, recepcionado en esa dependencia el 24 de agosto de 1939.

Informo a Usted que el apartado correspondiente del fondo documental de la Secretaría General de Gobierno culmina en el año 1912; Y el fondo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, está integrado por los protocolos de instrumentos públicos de diferentes notarios, así como también por los volúmenes de escrituras privadas.

Por lo anterior, su petición no puede ser atendida favorablemente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO

**ARQ. RAFAEL MORALES BOCARDO**

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**San Luis Potosí**  
Un Gobierno para Todos  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2009 - 2015

Oficio No. O.M.-U.I.P.-122/2011.  
Junio 08 de 2011.



2011 Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija".

**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES.**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.  
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio SGG/UIP/131/2011, por medio del que nos envía el acuse de recibo a la solicitud de información del C. David de los Santos Mejía el que les hace la petición de "Oficio signado por el Secretario General de Gobierno, dirigido al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de fecha 24 de agosto de 1939".

De acuerdo con la información que nos proporciona la Dirección del Archivo General del Estado, me permito informarle que dentro del Archivo se efectuó una búsqueda exhaustiva del solicitado oficio y no se encontró antecedente alguno, por lo que no es posible atender su petición, sin embargo, puede hacer la petición ante Registro Público de la Propiedad y de Comercio o ante al Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"

El presente se emite de conformidad con el artículos 61, fracciones I, y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

ATENTAMENTE.  
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO.

C.P. JOSÉ MARTÍNEZ MIRANDA.

c.c.p.- LIC. MARCO ANTONIO ARANDA MARTÍNEZ. Secretario General de Gobierno.  
c.c.p.- C.P. JOSÉ FRANCISCO CARRERA MARTELL.- Oficial Mayor  
c.c.p.- LIC. JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO. Subsecretario Jurídico y de Servicios.  
c.c.p.- LIC. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ.- Director General de Servicios Administrativos de la O . M.  
Minutario y Expediente..

OFICIALÍA MAYOR



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



**San Luis Potosí**

*Un Gobierno para Todos*  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2009-2015

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO  
DE LA PROPIEDAD



OFICIO No. DGRPP/2088/2011

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 13 DE JUNIO DE 2011

**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA**  
**DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

En atención a su oficio No. SGG/UIP/138/2011 en el cual me informa de la solicitud presentada a través del Sistema electrónico INFOMEX la cual fue registrada con el Folio 000157011 en la que el C. DAVID DE LOS SANTOS MEJIA solicita información referente al oficio No. 1528-10-1-(4) y su anexo, signado por el entonces Secretario General de Gobierno, el Lic. Franco Carreño, dirigido al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, recepcionado con fecha 24 de agosto de 1939.

Le informo a Usted que para poder atender cabalmente dicha solicitud, es indispensable se amplíe la información solicitada y se especifique a que se refiere dicha petición por parte del C. DAVID DE LOS SANTOS MEJIA. Lo anterior, tomando en consideración la antigüedad del oficio mencionado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO**  
**DE LA PROPIEDAD**



**LIC. JOSE ANTONIO PORTALES PEREZ**

2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez.- Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo.- Subsecretario Jurídico y de Servicios.  
c.c.p. Archivo.

Dirección General del Registro Público de la  
Propiedad  
Bolívar 965  
Colonia Independencia, C.P. 78339  
Tels. 812-82-38 y 812-83-79